

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE PARCELA Y/O SOLAR PATRIMONIAL NÚM. 7 EN LA A.P.I.S.Q DE LOPERA.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha de 4 de Agosto del 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de enajenación de la parcela y/o solar núm. 7 en la ampliación del Polígono Industrial de Santa Quiteria de Lopera, calificado como patrimonial, con destino a edificación industrial para guarda de aperos y maquinaria agrícola, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lopera (Jaén)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Enajenación.
- b) Descripción del objeto: Enajenación de la parcela y/o solar núm. 7 en la ampliación del Polígono Industrial de Santa Quiteria de Lopera, calificado como patrimonial, con destino a edificación industrial para guarda de aperos y maquinaria agrícola
- c) Calificación jurídica de la parcela y/solar: Patrimonial.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto,

4. Precio de Licitación del Contrato:

Nº DE SOLAR	SUPERFICIE M/2	PRECIO/ M2	PRECIO
7	209,45	44,00	9215,80

El adjudicatario de la parcela y/o solar, deberá abonar una vez adjudicado el solar, el precio ofertado, a los que habrá de sumar los Impuestos estatales y autonómicos y demás gastos que graven la enajenación, entre otros, el Impuesto del Valor Añadido, que no se entiende incluido en el tipo de licitación.

5. Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 4 de Agosto del 2010.
- b).- Parcela adjudicada provisionalmente y precio de adjudicación:

ADJUDICATARIO	Nº PARCELA ADJUDICADA PROVISIONALMENTE	IMPORTE €IVA EXCLUIDO
LUIS SALAS ORTEGA D.N.I. NUM. 75.004.758-X	7	10.001,50 €

6. Garantía Definitiva: 5% del importe de adjudicación provisional del contrato (IVA Excluido).

En Lopera, a 6 de Agosto de 2010.

La Alcaldesa

Fdo.: Doña Isabel Uceda Cantero.